

**SUSPENSIÓN A LA CONVOCATORIA No. 110
PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS
PRIORITARIO PARA AHORRADORES**

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIPA

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., en su calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES y como convocante del proceso de selección No. 110 Programa de Vivienda para Ahorradores VIPA - Esquema Privado Distrito Capital, se permite informar que:

Teniendo en cuenta la comunicación enviada el día de hoy por FINDETER con radicado 16-250-S-030747, en su calidad de entidad evaluadora, en la que solicita suspender el proceso de selección, teniendo en cuenta que ***“el proponente CG CONSTRUCTORAS S.A.S., presentó objeciones mediante escrito radicado en FINDETER, el día 15 de junio de 2016 a las 16:46, de la cual se están realizando los estudios pertinentes a cada uno de los puntos presentados por el oferente, y dada la complejidad de las objeciones no es posible hacer la publicación el día de hoy 17 de junio de 2016”*** (cursiva y negrita fuera del texto original); en virtud de lo anterior y de acuerdo con la aprobación emitida por el Comité Técnico del programa y posterior instrucción a la Fiduciaria Bogotá, mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2016, se suspende el proceso de selección de la referencia hasta el día 21 de junio de 2016.

En todo caso, y en el evento en que FINDETER, en su calidad de entidad evaluadora, entregue el informe de evaluación de requisitos habilitantes y solicite la reactivación de este proceso, se procederá a publicar los documentos a que haya lugar.

Para constancia, se expide a los 17 días del mes de junio de 2016.

FIDUCIARIA BOGOTA

Como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores